



OFICIO: 1853/DGVCO-DOD-T/2015  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 15 de abril de 2015.

Ing. Roberto Dávalos López  
Secretario de Infraestructura y Obra Pública  
Prolongación Alcalde No. 1351  
Col. Miraflores, C.P. 44260  
Presente

Asunto: Orden de Verificación No. 198/2015

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado al auditor Ing. Ignacio López Lupercio adscrito a esta Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: "Conservación de camino en la residencia de Guadalajara de los caminos, código 104 (Chapala - Mezcala) del Km. 0+000 al Km. 19+200, y código 115 (La Calera - Cajititlán) del Km. 0+000 al Km. 6+500 Mpio. Cobertura Estatal Loc. Varias", contrato No. SIOP-INFRA-LP-062-054-01/13 por un importe de \$6'794,206.96 (Seis millones setecientos noventa y cuatro mil doscientos seis pesos 96/100 M.N.), bajo la orden de trabajo LP-062-13 a cargo de la empresa GRUPO REAC Arquitectura e Ingeniería S.A. de C.V., a partir del 13 de mayo del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin otro particular por el momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

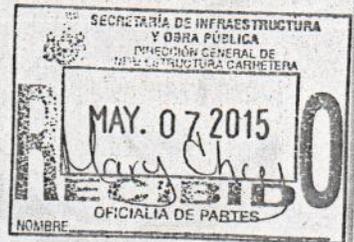
Atentamente  
"Sufragio Efectivo, No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado  
Contralor del Estado

- c.c. M.A.C. Ma. Luiza Martínez Almaraz.- Directora General de Seguimiento y Desarrollo Institucional.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Piso 2, Colonia Miraflores.- Para su conocimiento.
- Ing. Armando Sención Guzmán.- Director General de Infraestructura Carretera.- Calle 2 No. 2357 Colonia Ferrocarril, C.P. 44440.- Mismo fin.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70 Col. Centro C.P. 44100
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70 Col. Centro C.P. 44100

LEBN/EVA/JAAP/lel

"2015, año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"



Recibi Copia  
07-05-15  
W.L.

Cea 12/05/15

JALISCO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

28 ABR. 2015

SIOP  
Sugierir  
15 MAY -6 13:12  
ordenar y 1 copia  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA  
OFICIALIA DE PARTES  
DESPACHADO

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

OFICIO: 382/DGVCO-DOD-T/2015  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA



Guadalajara, Jalisco; 20 de agosto de 2015.

Ing. Armando Sención Guzmán  
Director General de Infraestructura Carretera  
Calle 2 No. 2357 Col. Ferrocarril  
C.P. 44440  
Presente

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 35 y 38, fracción, IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, con relación a la orden de verificación No. 198/2015, correspondiente a la realización de la Obra Pública denominada: "Conservación de caminos en la residencia de Guadalajara de los caminos código 104 (Chapala - Mezcala) del Km. 0+000 al Km. 19+200, y código 115 ( La Calera - Cajititlán) del Km. 0+000 al Km. 6+500 Mpio. Cobertura Estatal Loc. Varias", ejecutada por la empresa; GRUPO REAC Arquitectura e Ingeniería, S.A. de C.V., bajo la orden de trabajo LP-062-13, contrato SIOP-INFRA-LP-062-054-01/13, le informo que no se encontró observación alguna en la revisión correspondiente a las estimaciones 01 a la 04; La facultad de la Contraloría del Estado queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho.

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño  
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto DOD-035/2015

- c.c. Ing. Roberto Dávalos López.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Prolongación Alcalde No. 1351, Col. Miraflores C.P. 44260, -Para su conocimiento.
- Mtro. Juan José Bañuelos Guardado. Contralor del Estado.- Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Mismo Fin.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroviejeros No. 70 Col. Centro C.P. 44100 Archivo.

"2015 año del Desarrollo Económico y los Derechos Humanos en Jalisco"

EVA / JAAP / elc



Revisión - 1

Fecha Revisión - 06 Ago./2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO  
25 AGO. 2015  
DES PACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104